REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRAMITE	X	SERVICIO	

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

DESCRIPCION: (Código de la Cédula)

Se imparte capacitación en materia de derechos humanos a la población en general y los servidores públicos que lo soliciten.

FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 147-k Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículo 9 Fracción IX del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Defensorías Municipales de Derechos Humanos				
DOCUMENTO A OBTENER:	RESPUESTA VÍA OFICIO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	SIN VIGENCIA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SEA SOLICITADO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				

REQUISITOS	ORIGINAL (poner la palabra SI o NO)	COPIAS (poner con número la cantidad de copias)	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
solicitar la capacitación vía oficio, dirigido al presidente municipal constitucional para su conocimiento el cual debe contener el tema de su preferencia, fecha y horario en que se requiere. dicho oficio se ingresa a la oficialía de partes. participación de no menos de 50 personas	NO	0	Artículo 24 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
solicitar la capacitación vía oficio, dirigido al presidente municipal constitucional para su conocimiento el cual debe contener el tema de su preferencia, fecha y horario en que se requiere. dicho oficio se ingresa a la oficialía de partes. participación de no menos de 50 personas	NO	0	Artículo 24 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
solicitar la capacitación vía oficio, dirigido al presidente municipal constitucional para su conocimiento el cual debe contener el tema de su preferencia, fecha y horario en que se requiere. dicho oficio se ingresa a la oficialía de partes. participación de no menos de 50 personas	NO	0	Artículo 24 Fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios. Manual de Procedimientos de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Ingresa el oficio solicitado donde se debe de especificar el tema de su preferencia, día, hora y lugar donde se impartirá la plática.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	GRATUITO		N/A					
FORMAS DE PAGO:	EFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DONDE PODRA PAGARSE:	N/A							

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	CONTAR CON PERSONAL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR EL SERVICIO
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. AYUNTAMIENTO DE AYAPANGO				Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	P. EN D. Rosario Peña Castillo				
DOMICILIO	CALLE:	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:	s/n
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ayapango	
C.P.:	56760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Sábado de 9:00 a 13:00 hrs		

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
597	9824149	N/A	N/A	defderechosh@ayapango.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A		

LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATOS DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién imparte la capacitación?
RESPUESTA:	Personal de la defensoría municipal de los derechos humanos o capacitadores certificados de la comisión de derechos humanos del estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Se requiere algún tipo de material didáctico?
RESPUESTA:	No y de ser así se le informara previo a la capacitación
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿A qué sectores de la población imparten las capacitaciones?
RESPUESTA:	Familias, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, público en general, seguridad pública municipal sector educativo (docentes, personal administrativo y alumnos) servidores públicos gubernamentales y del ayuntamiento, delegados municipales y sector salud.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
P. en D. Rosario Peña Castillo Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	P. en D. Rosario Peña Castillo Defensora Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Ayapango	07 de Marzo de 2025